

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 104

Fecha: 09/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170003500	Ejecutivo	ANASTACIA PADILLA DE DIAZ	U.G.P.P.	Auto ordena correr traslado SUST.326-ACCEDER A LA SOLICITUD INCOADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CÒRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C. G DEL P.	08/07/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180001100	Ordinario	ROSALBA SERNA SAMBONI	ALFREDO ANTONIO VALOYES VALOYES	Auto obedécese y cúmplase INTERL.586-OBEDEZCASE Y CUMPLASE, LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 7 DE JUNIO DE 2019, QUE REVOCA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, EN EL PRESENTE ASUNTO,DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA , PROMOVIDO POR ROSALBA SERNA SAMBONI CONTRA ALFREDO ANTONIO VALOYES, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	08/07/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180019200	Ordinario	MARIA BENILDA MOSQUERA SÁNCHEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÒ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.598-FIJAR EL DIA 15 DE JULIO DE 2019, A LA HORA DE LAS 2:00PM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO, EN EL PRESENTE ASUNTO, TAL COMO SE HABIA PROGRAMADO INCIALMENTE MEDIANTE INTERLOCUTORIO 544 DEL 19 DE JUNIO DE 2019	08/07/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180021000	Ordinario	ALCIRA DEL C ARMEN GARCIA RENTERIA	CAPRECOM	Auto obedécese y cúmplase INTERL.589-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE SU PROVIDENCIA DEL 7 DE JUNIO DE 2019, INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	08/07/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190001200	Ordinario	GRACIELA MOSQUERA	FONDO DE PRESTACIONES DE LOS PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE METALES PRECIOSOS Y COLPENS	Auto obedécese y cúmplase INTERL.588-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE SU PROVIDENCIA DEL 7 DE JUNIO DE 2019, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE CONDENO AL DEMANDADO SOBRE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, SIN COSTAS EN ESA INSTANCIA, INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO, ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER QUE HACE LA DOCTORA JENY KATHERINE VALOYES PALACIOS, ABOGADA INSCRITA , QUE LE FACULTO REPRESENTAR AL DEMANDADO COLPENSIEONES EN EL PRESENTE ASUNTO	08/07/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190003900	Ordinario	EDUARDO MOSQUERA MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase INTERL.587-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 7 DE JUNIO DE 2019, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NEGO LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA ,NO SE CONDENÓ EN COSTAS EN ESA INSTANCIA, ICLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	08/07/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190010100	Ejecutivo	BLAIR MARMOLEJO RAGA	UNISANAR	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.594-SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA EMBARGO	08/07/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190011900	Ejecutivo	GONZALO OCHOA PEREA	IPS UNISALUD TOTAL	Auto libra mandamiento ejecutivo INTRL.596- SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA EMBARGO	08/07/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190012000	Ejecutivo	ANDRES ORLANDO DE LA ROSA BEJARANO	UNISANAR	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.595-SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA EMBARGO	08/07/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190013400	Ordinario	DALIA INES RIVAS LARA	PORVENIR Y COLPENSIONES	Auto niega solicitud INTERL.592-NEGAR POR IMPROCEDENTE EL RETIRO DE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA., PROMOVIDA POR DALIA INES RIVAS LARA, CONTRA COLPENSIONES Y PORVENIR	08/07/2019	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120190014100	Ordinario	TERESA DE JESUS LOZANO TERAN	PORVENIR Y COLPENSIONES	Auto admite demanda INTERL.597-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR A LA DOCTORA JASSY YADYRA MOSQUERA ORTIZ, ABOGADA INSCRITA, COMO APODERADA JUDICIAL DE TERESA DE JESUS LOZANO ASPRILLA, EN LOS TERMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR TERESA DE JESUS LOZANO ASPRILLA CONTRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	08/07/2019	1	<a href="#">Ver.</a>

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 09/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO